

y el presente Sr. D.ⁿ Gonzalo Chamorro, han
sido desde el año de 1740, Sres. mayores del, y fue-
ron respectivam.^{te} Emancueros, oficiales, y Teni-
entes de dho. Sres. habilitados, y exercitados ento-
do los negocios y Dependien. de su Secretaria,
en la que estuvieron mucho años instruyendose
en los bastos Ramos que oaxren en ella del R.^o
Servicio, Noables de esta Ciudad, y beneficio de su
Publico, manifestando, que por lo que hace aбитado
D.ⁿ Pedro Fajardo, aunque se exercito en dha. Ciudad,
quando se le nombro por uno de los mayores, temia
y disputava el Empleo de Maicidomo, sin ser
S.^{no} Real, y con solo Testimonio del nombre
fue examinado, despachandole el correspondien-
te Titulo.

Vase esta inteligencia reitera su suplico
ala Ciudad, para que se formalizen estos docum.^{tos},
y se unan al que pide dho. Sr. D.ⁿ Aless, y de lo con-
trario lo protesta, y lo pide por Testimonio, con
el Acuerdo que recaiga, y demas que señalare p.
hacer el Recurso que le compete. Murcia 16.
de Mayo de 1795.

D.ⁿ Salvador Vinader

Consejero

